

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA Nº 211/2008**

En Pirque, a veinticinco días del mes de Enero del año dos mil ocho, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidida por el concejal Pedro Daza Narbona con la asistencia del Sr. Jorge Flores; administrador municipal, y Sr. Patricio González Toledo; asesor jurídico. Asisten a esta sesión los Concejales: Sra. Lorena Berrios González, Sr. Jorge Landeta Parra, Sra. Luz María Streeter Ríos, Sra. Betzabe Muñoz, y Sr. Luis Batalle.

Actúa como ministro de fe, la Secretaria Municipal; Sra. Karem Neubauer Rojas.

Siendo las 09:38 horas, el presidente del concejo, abre la Sesión.

**TABLA**

I. Cuenta Sr. Alcalde:

- a) \_ Exposición Jorge Vio, tema; solicitud cambio uso de suelo, Cía. VIOSOL S.A.
  - b) \_ Presentación Director de Educación Sr. Lorenzo Feres, proyecto; "Fondo de Apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación"
  - c) \_ Aprobación actas atrasadas
  - d) \_ Entrega informe por la Directora de SECPLA sobre la adjudicación de servicio de auditoria para la municipalidad de Pirque
  - e) \_ Exposición PLADETUR empresa MARKETEK
- II. Otros
- II. Incidentes

**DESARROLLO**

**I CUENTA:**

**Presidente del Concejo:** Da la bienvenida al Sr. Jorge Vio Ulloa, representante legal de la Cía. Viosol S.A. y al arquitecto Sr. Danilo Potocnjak, quienes vienen a solicitar el cambio de uso de suelo.

**A) EXPOSICIÓN JORGE VIO, TEMA; SOLICITUD CAMBIO USO DE SUELO, CÍA. VIOSOL S.A.**

**Sr. Jorge Vio:** Señala que representa a la empresa VIOSOL de ingeniería, dedicada a desarrollar y comercializar sistemas de “Energía Solar” para uso doméstico e industrial, desde hace 2 meses me traslade para funcionar en Avda. Subercaseaux, este proyecto se crea hace 3 años, he tenido interés en compañía de agua potable, pero no cumplo los requisitos, acerque en definitiva la oficina a mi casa que tiene una superficie de 1 hectárea aproximadamente.

Nosotros queremos saber hasta donde ustedes están interesados para que nuestro proyecto se ejecute, hemos tratado de cumplir, sin embargo no tenemos las cosas claras, primero en la Dirección de Obras Municipales nos señalan que es resorte del concejo municipal autorizar cambio de uso de suelo y nos recomienda que entreguemos una carta y más tarde nos señalan en la misma Dirección de Obras, que tenemos que solicitarlo al ministerio, todo esto sin contar que también nos han cursado multas, lo cual me significo quedar como mentiroso ante la jueza de policía local, toda vez que la directora de obras señaló algo completamente distinto

El arquitecto de la empresa, Sr. Danilo Potocnjak les va a explicar el proyecto

**Sr. Danilo Potocnjak:** es una construcción simple de estilo minimalista, adjuntamos foto que demuestra que esta construcción es consecuente con el producto que desarrollamos y con el entorno.

Se ejecutó en base a un sistema prefabricado de estructuras metálicas, revestidas con paneles blancos y grandes ventanales, ahí funcionan las bodegas de insumos, oficina de ingeniería y administrativas. En una superficie de 2734 M2 con una edificación de 250 M2 en planta, emplazada en el extremo sur del terreno, manteniendo amplia zona de antejardín, a desarrollar estacionamientos.

**Presidente del Concejo:** Yo llamaría a la Directoria de Obras para que nos explique esta engorrosa situación

**Lorena Berrios:** Le sugiero que usted como alcalde protocolar instruya una investigación sumaria

**Betzabe Muñoz:** Yo sugiero escuchar primero la exposición del proyecto y luego solicitar los antecedentes a la Dirección de Obras, creo que efectivamente hay una serie de situaciones que hay que aclarar dentro del departamento de obras, es importante que conversemos con la directora de Obras

**Presidente del Concejo:** Me llama la atención que no se haya realizado el informe técnico.

**Lorena Berrios:** Me gustaría dejar muy claro, que nuestra disputa es únicamente con las casas de eventos, nosotros como concejo jamás nos hemos opuesto al tema empresarial.

**Luis Batalle:** Me gustaría saber más del proyecto, me llama la atención que se haya construido un galpón en la zona rural, y sin contar previamente con la autorización del cambio de uso de suelo

**Sr. Jorge Vio:** Señala que esta zona es agrícola. Por lo tanto puedo construir un galpón sin permiso. La Dirección de Obras Municipales me señala que debo solicitar cambio de uso de suelo

**Luis Batalle:** La actividad es una actividad no agrícola, pero el galpón que no tiene destino agrícola debería solicitar cambio de uso de suelo.

**Sr. Jorge Vio:** por eso lo solicitamos por escrito, mientras no contemos con la autorización de cambio de uso de suelo, no puedo contar con patente, y para eso, puede pasar más de 1 año.

**Jorge Flores:** No se puede otorgar patente si no se cuenta con la autorización del cambio de uso de suelo que en definitiva autoriza el Ministerio de Agricultura y Vivienda.

**Lorena Berrios:** Considero que es una falta de respeto hacia los contribuyentes por parte de la Dirección de Obras Municipales.

**Betzabe Muñoz:** Efectivamente, ellos han cumplido la normativa, creo que no corresponde el actuar del departamento de obras. Son cosas de orden interno que no debieran afectar a los vecinos

**Presidente del Concejo:** El tema radica en que esta problemática se deriva al concejo

**Sr. Danilo Potecnjak:** Continuando con la explicación del proyecto, en el segundo piso funcionarían las oficinas, la idea que en el futuro funcione como un centro comercial, podría existir un servicio a la comunidad como por ejemplo un sencillito, en primer instancia queremos partir con el galpón solicitándole al concejo el cambio de uso de suelo, para posteriormente ir al Ministerio de Agricultura, habitualmente se gestiona por la Dirección de Obras.

No obstante, no hay claridad, ya que en una carta enviada por la Sra. Maria Venegas del departamento de obras, nos señala que la solicitud del cambio de uso debía presentarse a la directora de Obras, y enviamos nuestra solicitud señalando que nuestra empresa correspondía al rubro de energía solar. Sin embargo, ella me señaló que por los problemas suscitados con el concejo municipal, ella se eximía de otorgar el informe técnico. Por todo lo anterior, les envié la carta a ustedes para que aprueben el cambio uso de suelo.

**Sr. Jorge Vio:** Señala que para agilizar la tramitación, es recomendable que a los ministerios respectivos ingrese tanto con el victo bueno del concejo municipal como con el Vº Bº de la D.O.M, no puedo dejar de señalar que este proyecto va a reportar muchos beneficios para la comuna.

**Luis Batalle:** ¿Cual es el objetivo de su empresa? ¿Como beneficia a la comuna?

**Sr. Jorge Vio:** Nosotros queremos saber si ustedes están de acuerdo con el proyecto completo, el que contempla alrededor de 10 a 12 oficinas, que algunas pueden ser comerciales, hay un banco, una lavandería y una farmacia que están interesadas. En definitiva el proyecto total contemplaría el centro comercial, sino están de acuerdo, lo dejaríamos solo con la edificación existente.

Respondiendo la consulta del concejal este proyecto reporta beneficios, considerando la escasez de energía, la energía eléctrica cuesta 1 millón de dólares el megawatt instalado y la energía solar de 2 a 4 millones de dólares megawatt instalado, sin embargo la energía termo solar tiene un valor de 1,5 millones el megawatt instalado, lo cual evidentemente es competencia con la eléctrica

De aprobarlo este seria el segundo centro más grande

**Presidente del Concejo:** tenemos clara la situación expuesta por ustedes, agradezco su presentación y entendemos su premura.

**Betzabe Muñoz:** Es un proyecto muy interesante

## **B) PRESENTACIÓN DIRECTOR DE EDUCACIÓN SR. LORENZO FERES, PROYECTO; “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN”**

**Lorenzo Feres:** El proyecto se denomina “Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación”. (SE ADJUNTA ANTEPROYECTO AL ACTA).

**Presidente del Concejo:** Consulta cuales son los parámetros?

**Lorenzo Feres:** El Fondo debe solicitarse por el alcalde mediante un programa que debe incluir iniciativas, basándose en los nudos o problemas que cada municipalidad detecta.

Los principales nudos críticos son:

1.- Acceso y retención de matricula, gasto excesivo en traslado de estudiantes

2.- Gestión directiva (en los establecimientos)

Por ejemplo, un día llegue a un establecimiento y me percate que las llaves de agua estaban corriendo y la luz estaba prendida

3.- Gestión pedagógica; inexistencia de `políticas educativas en el ámbito comunal y su localización en los planos de desarrollo municipal, inexistencia de equipos técnicos encargados de supervisar el desarrollo.

4.- Participación e integración de la comunidad:

a) \_ escasa adaptación de propuesta curricular de las escuelas a las necesidades del entorno

- b) \_ Inexistencia de redes con las organizaciones y organismos de la comunidad y de la misma municipalidad
- c)- Escasa participación de actores y agentes educativos de la comunidad en labor pedagógica de escuelas

**Luz Maria Streeter:** La gente no se siente comprometida con su entorno.

**Lorenzo Feres:** Todo se reduce a que tenemos pocos niños, nuestros ingresos dependen de las subvenciones, debemos ser la corporación que más depende de los fondos municipales. Estos fondos deben gastarse en año 2008, tiene que ver con iniciativas de formar equipos, hasta un 15 % podemos gastar en implementación

Respecto a los antecedentes generales del fondo:

1.- Recurso entregados a las municipalidades que lo solicitan, esta entrega se realiza en 2 etapas;

- a) \_ el 50% durante el primer semestre del 2008, previa solicitud del alcalde con apoyo del concejo municipal
- b) \_ El 50 % restante en el segundo semestre, previo cumplimiento de metas e informe de avance.

**Presidente del Concejo:** Debería aprobarse ahora para acceder a dichos recursos?

**Lorenzo Feres:** Si, siempre que sea de su agrado. Por otra parte el propósito es implementar el sistema de gestión municipal de la educación acorde a las políticas educacionales de la comuna. Los componentes de la propuesta son:

- 1) \_ diseño de estudios y aplicación de estrategias
- 2) \_ Implementación de sistema de gestión y control de costos.  
Considero que hay un tremendo éxodo de nuestros alumnos, debemos retener a los niños, no tenemos identidad
- 3) \_ Fortalecimiento del desarrollo de las políticas educacionales de la comuna a través de formación de un equipo técnico comunal

**Jorge Landeta:** Agradecería que me explicara el punto nº 2, respecto al control de costos

**Lorenzo Feres:** Mi intención es entregarle cierta autonomía.

**Betzabe Muñoz:** Ojala que esto sea efectivo

**Lorenzo Feres:** Ahora contamos con un dinero que no existía, sin estos fondos mis objetivos tendrían que ser menos ambiciosos, siento que llegue con la marraqueta debajo del brazo

Los componentes son:

1.- Diseño de estudio y aplicación de estrategias comunicacional para la retención y ampliación de matriculas. Realización de los siguientes estudios:

- a) \_ Estudio de oferta y demanda educativa en la comuna y áreas relevantes y su consecuencia en la gestión y oferta educativa municipal
- b) \_ Estudio de factibilidad de transporte escolar

II.- Implementación de un sistema de gestión y control de costos en los establecimientos educacionales

III.- Formación de un equipo técnico comunal para fortalecer el desarrollo de las políticas educacionales de la comuna, gastos en implementación, materiales y libros.

Los resultados esperados son:

- 1.\_ Adjudicación del fondo
- 2.\_ Implementación de los objetivos señalados

**Presidente del Concejo:** Me gustaría felicitar a Lorenzo, cuando nos presentaron el PADEM sentimos que le faltaba algo y ahora al escuchar a Lorenzo, noto la diferencia en cuanto a entregarnos un diagnóstico concreto, con análisis de nudos, creo que llena el vacío que nos dejó el PADEM, que se basaba solo en intenciones, él ya presentó el anteproyecto

**Lorenzo Feres:** En el futuro podemos hacerle llegar los detalles

**Jorge Landeta:** Me parece muy buena tu presentación, debemos reconocer que es fácil diagnosticar lo malo y tal como tú dices, vienes con la marraqueta debajo del brazo

**Lorenzo Feres:** Me cuesta pensar en macro

**Jorge Landeta:** Este tema es relevante, me encantaría mantener el contacto como concejo, conocer la marcha, que nos informes mensualmente del proyecto

**Luis Batalla:** El presupuesto más alto es el del Ministerio de Educación, sobrepasa al presupuesto del Ministerio del Trabajo, lo felicito

**Betzabe Muñoz:** Lo que expresaste refleja la realidad de nuestra comuna, este anteproyecto es participativo de todas las instancias

**Lorenzo Feres:** Mi política es abierta, no niego información

**Presidente del Concejo:** Agradece a Lorenzo su presentación

<p><b>EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PROGRAMA DENOMINADO “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN”.</b></p>
--

### **C) APROBACIÓN ACTAS ATRASADAS:**

**Ana Luisa Carvallo:** Señala que empezó a subrogar en el mes de Octubre del año 2006, el acta N° 200, N° 201 y N° 204 están entregadas. En este acto les hago entrega

del acta N° 205 de fecha 30 de Noviembre para su revisión, quedando pendiente la entrega del acta ordinaria N° 206, N° 207 y el acta de la última sesión extraordinaria.

**Patricio González:** Tome la actas como ministro de fe desde la N° 178 de fecha 16 de marzo del año 2007 y hasta el acta N° 199, las cuales todas fueron entregadas, sin embargo no han sido aprobadas aún por el concejo

**Betzabe Muñoz:** Aparte de los problemas de redacción y ortografía, el tema de fondo y más importante es que hay muchos acuerdos que no se han cumplido, faltándose a los plazos que la ley establece para tales efectos

**Presidente del Concejo:** podríamos dejarlo para una próxima sesión

**Betzabe Muñoz:** justamente acordamos que hoy iba a quedar zanjado el tema de aprobación de las actas

**Luz Maria Streeter:** Lamentablemente se produjo un tremendo desorden en tema de las actas, y creo que es una falta de nosotros como concejales.

**Patricio González:** Para efectos de no dilatar mas esto, podría formarse una comisión que tenga facultades para solicitar se corrija los problemas de forma y así se puedan subsanar.

**Karem Neubauer:** Por mi parte les hice llegar con la debida antelación tanto el acta extraordinaria N° 50, como el acta ordinaria N° 209

**Jorge Landeta:** Yo no tengo ninguna objeción y respecto a las actas entregadas por la Sra. Karem la felicito, por cuánto están muy bien redactadas.

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DESDE LA N° 192 Y HASTA LA N° 204, INCLUIDAS EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 50 Y EL ACTA N° 209. QUEDA PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 205, 206, 207, 208 Y 210.**

**EL H. CONCEJO CREA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN REVISORA DE ACTAS, CONSTITUIDA POR LAS CONCEJALAS; BETZABE MUÑOZ, LORENA BERRIOS Y LUZ MARÍA STREETER, CON EL OBJETO DE CORREGIR PROBLEMAS DE FORMA DE LAS ACTAS Y NO EL CONTENIDO DE LAS MISMAS.**

## **D) ENTREGA INFORME POR LA DIRECTORA DE SECPLA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**

**Ana Luisa Carvalho:** Señala que respecto a la adjudicación de “Servicios de Auditoría para la Municipalidad de Pirque”, de acuerdo a la pauta de evaluación se decidió por la empresa CAPACIT Ltda.; por la suma de \$ 5.993.000. Respecto a la empresa Contauidit asesores, son 2 mujeres que han trabajado en la V región, y Consultores Integrales Asociados Auditores, no cuentan con experiencia municipal.

El concejal Jorge Landeta estuvo presente en la evaluación en su calidad de miembro de la comisión de finanzas, junto al Sr. Jorge Flores y yo, Gregorio no pudo asistir por cuanto estaba con licencia médica.

**Jorge Landeta:** Simplemente nuestra decisión se basó considerando el currículum vitae de la empresa capacit, por acreditar mayor experiencia en trabajo municipal, específicamente en departamento de finanzas y control interno.

**Presidente del Concejo:** Cuánto se demoran en entregarnos un informe preliminar?

**Jorge Landeta:** En un plazo de 3meses, el cual queda estipulado en el contrato.

## **E) EXPOSICIÓN PLADATUR EMPRESA MARKETEK CONSULTING**

**Alcalde:** Manifiesta que únicamente viene a presentar a la empresa marketek, pero que esta sesión continuará siendo presidida por el concejal Pedro Daza. La Sra. Joanne Ellis, es la Directora y su socia Sra. Helen Kouyoumdjian, que van a realizar un diagnóstico del plan estratégico del turismo en Pirque, presenta al Sr. Gonzalo Pérez, como contraparte técnica municipal de la empresa

**Sra. Helen Kouyoumdjian.:** Señala que ganaron la licitación para realizar el plan estratégico de turismo en Pirque, que partió a comienzos de Enero, son 6 meses de trabajo para hacer un diagnóstico del turismo en Pirque y señalar las bases para un plan estratégico y PLADATUR para la comuna, tenemos bastante experiencia, hemos trabajado siempre en el tema turístico y de evaluación de proyectos y así entregarles las herramientas al equipo municipal, este trabajo tiene etapas de desarrollo, sus objetivos y actividades, contexto del turismo, objetivos, elaboración catastro, etapa diagnóstico, propuesta desarrollo, productos a entregar.  
(SE ADJUNTA PRESENTACION AL ACTA).

**Alcalde:** Señala que el eje de su discurso político siempre fue y ha sido el tema turístico.

**Pedro Daza:** Que posibilidades hay que esta propuesta no sea factible en esta comuna?

**Sra. Helen Kouyoumdjian:** Señala que Pirque no es el caso, lo relevante es hacer un crecimiento ordenado, hay necesidad de inversión en infraestructura por ejemplo vienen 80 mil visitantes a la Viña Concha y Toro, la idea que todos se beneficien con estas visitas, también sacar provecho a actividades al aire libre, como el trekking por ejemplo, también se puede controlar el tema de las casas de eventos que perjudican la calidad de vida de los vecinos.

Tengo una percepción bastante optimista de lo que puede ocurrir, también por ejemplo esta el caso del cajón del Maipo, es algo que no se quiere, por ser crecimiento desmembrado

**Luz Maria Streeter:** Que harías tú de Pirque?

**Sra. Helen Kouyoumdjian:** Señala que haría algo como en Santa Cruz, la ventaja que estamos más cerca de Santiago que esa comuna, y sin embargo ellos reciben más turistas, y también con un turismo segmentado, no masivo

**Presidente Concejo:** Y que esté Puente Alto cerca, no perjudica?

**Sra. Helen Kouyoumdjian:** Señala que no. Muchas personas se ven interesadas en abrir sus puertas al turismo y controlar a su vez, el tema de las casas de eventos.

**Jorge Landeta:** Yo celebro la idea de Jaime de realizar un estudio previo, creo que es importante que si se instala algún hotel en la comuna, sea de buen nivel

**Sra. Helen Kouyoumdjian:** Yo esperarí no competir con los Hoteles de Santiago, sino más bien instalar la idea de hoteles boutique como en Valparaíso

**Presidente Concejo:** Agradece la presentación a las representantes de la empresa marketek.

## II. OTROS

**Presidente Concejo:** Quiero plantear el tema de los recursos que se aportaron al Festival de Rosita Renard, la caja de Compensación Los Andes iba financiar una parte que tenía que ver con la amplificación y por otro lado la municipalidad tenía que financiar esos aspectos, por lo cual debía subirse al portal de Chile Compras, finalmente se logro una solución

**Jorge Flores:** nuestro aporte en principio fue iluminación, amplificación y escenario, y como la empresa Rosita Renard ya tenía visto la empresa Iluminación, lo único que se pudo hacer es que ellos asumieran el gasto inmediato y nosotros posteriormente a través de una subvención a la corporación, restituyéramos la suma de \$ 5.000.000 pesos.

**Luis Batalle:** Estamos haciendo mal las cosas

**Jorge Flores:** Son cosas que pueden suceder

**Lorena Berrios.** Esta corporación de Rosita Renard tiene personalidad jurídica en Pirque

**Ana Luisa Carballo:** Señala que se puede otorgar la subvención.

**Luis Batalle:** Considero que es un espectáculo más bien elitista, ¿Cuanta gente de El Principal asistió a este evento?

**Luz Maria Streeter:** 100 adultos mayores

**Presidente Concejo:** Lo importante que en este evento la municipalidad tuvo presencia, y lo relevante que la entrada fue liberada

**Ana Luisa Carvallo:** Claramente nos conviene ser parte de un evento de esa magnitud

---

**Presidente Concejo:** Da la bienvenida al Sr. Mauricio Pineda, Director del Portal Pirque

**Mauricio Pineda:** Buenas días, soy dueño del ciber café y creamos un diario online

**Jorge Landeta:** Comos se financian ustedes?

**Mauricio Pineda:** Con publicidad, la idea de este portal es dar a conocer Pirque, su historia, el turismo, hay entrevistas, artículos, entre otras cosas, los invito a visitarnos en [www.portalpirque.cl](http://www.portalpirque.cl), lo hemos creado con mucho cariño para todos los pircanos, somos pluralistas y laicos.

**Presidente Concejo:** Muchas felicitaciones

### **III. INCIDENTES**

#### **INCIDENTES LUIS BATALLE:**

No tiene

#### **INCIDENTES LUZ MARIA STREETER:**

1\_ Señala que a raíz del problema suscitado por la casa de eventos del Sr. Sovino, y específicamente por los reclamos de los vecinos, nosotros como concejo vamos a solicitar a la contraloría general de la republica, una visita inspectiva al departamento de obras

municipales. (Da lectura al documento firmado por el cuerpo colegiado, que será enviado a la contraloría, donde consta la relación de los hechos y los medios de prueba acompañados)

**Presidente Concejo:** Me parece tremendamente irregular todo lo acontecido

**Betzabe Muñoz:** Yo consulte a un abogado por el tema de la piscina particular, una persona puede tener distintas propiedades y con distintos nombres.

**Luz Maria Streeter:** Estoy dando lectura del certificado de dominio vigente del conservador de bienes raíces.

**Betzabe Muñoz:** Hay que estudiar bien esa situación

**Jorge Landeta:** La irregularidad es evidente, hay una declaración jurada que presta el Sr. Sovino señalando que es propietario del inmueble, en circunstancia que no lo es.

**Luz Maria Streeter:** Es una falta de respeto, yo pido la clausura

**Jorge Flores:** Enviamos al Sr. Sovino una carta, notificándole que se va a cursar una infracción, creo que falta un parte más, para la clausura.

**Luz Maria Streeter:** Estamos frente a un procedimiento viciado y una burla a todos los vecinos, la multa no es más que una prerrogativa, debería derechamente clausurarse

**Jorge Landeta:** Corresponde que la contraloría haga un investigación y posterior pronunciamiento

**Presidente Concejo:** pero con el tercer parte se debería notificar la clausura.

**Jorge Flores:** Corre para todos los casos

**Lorena Berrios:** Nuestra preocupación es por todas las casas de eventos que funcionan en forma irregular, que alteran la calidad de vida de los vecinos

**Betzabe Muñoz:** A quien más se notifico?

**Jorge Flores:** Al Sr. Fontaine y Sr. Sovino

**Lorena Berrios:** Deberían enviarse a todas las casas de de eventos

**Luis Batalle:** Y al Sr. Larrain?

**Ana Luisa Carballo:** no genera ruidos

**Luis Batalle:** Si pero no tiene permiso

2\_ Consulta cuales son las funciones de control interno, ya que es un órgano que debe asesorar a los concejales, vea decir colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras (lee artículo 29 de la L.O.C.M N° 18.695), y en esa circunstancia yo podría como concejala solicitar información a la Sra. Verónica González, mi duda es la siguiente, y me gustaría que el asesor jurídico me la respondiera; ¿Control interno cumple todas las funciones que la ley le impone?

**Patricio González:** Aquí no hay Dirección de Control Interno, hay solo una encargada de control, a la Sra. Verónica únicamente se le asignó la función, no es la directora de control, anteriormente estaba bajo la tuición técnica de secretaria municipal, actualmente es independiente y la apoyo como asesor jurídico, yo sé que control revisa los decretos de pago, la función de control es sumamente delicada y la de mayor responsabilidad, a mi juicio la única persona que pudiera asumir esta función es la secretaria municipal por ser abogada.

**Karen Neubauer:** Yo puedo efectuar un control de legalidad, sin embargo el control presupuestario y/o financiero debe ser efectuado por un profesional relacionado a dicha área, sea un ingeniero, un administrador publico, contador, auditor por ejemplo. Los dictámenes de la contraloría señalan que esa función puede ser asignada no solo a una dirección municipal sino que también a una jefatura. Yo estimo que para ser operativo, debiera crearse un departamento de control interno, con profesionales ad-hoc, inspectores y a lo menos una secretaria de apoyo a sus múltiples funciones, difícilmente esta función puede ser ejercida cabalmente por una sola persona.

**Luz Maria Streeter:** pero la unidad de control es quien debiera asesorarnos y sobretodo informarnos sobre el déficit presupuestario, la respuesta del asesor jurídico no me aclara mi duda

**Patricio González:** Pero efectivamente la Sra. Verónica González, cumple las funciones de control, ya que es la responsable de presentar los informes de balance de ejecución presupuestaria y además tiene responsabilidad funcionaria

**Presidente del Concejo:** Concedo la palabra a la secretaria municipal para que nos aclare esta situación

**Karem Neubauer:** Efectivamente control interno es quien presenta los informes trimestrales de balance de ejecución presupuestaria, sin embargo su función no se limita a aquello, sino que además debe controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y representar al alcalde los actos que estime ilegales, a mi juicio no basta con revisar los decretos de pago mediante un victo bueno con lápiz mina, sino que estos debieran ser firmados por la encargada de dicha unidad, a fin de dejar constancia del control de legalidad de los egresos. A raíz del juicio de cuentas que me ví involucrada a propósito del caso de chiledportes, por haber firmado el decreto de pago en mi "supuesta" calidad de control interno, situación que no es tal, ya que todos los decretos de pago los firmo únicamente como SECREMU, he solicitado en reiteradas ocasiones al

administrador municipal que se instruya a la encargada de control la visación de la totalidad de los decretos de pago, quién no obstante aquello, se niega a firmarlos.

**Betzabe Muñoz:** Señala que hay un desorden en las funciones, no hay nada que nos indique que la persona sea responsable de la unidad de control interno, ya que no firma como control.

**Luz Maria Streeter:** Es sumamente importante que la persona que tiene asignada la función de control interno asuma su tarea responsablemente, que se aclaren las funciones mediante resolución alcaldía, y así, en lo sucesivo evitar confusiones, que pudieran involucrar injustamente a otras personas, como sucedió con la secretaria municipal.

**Lorena Berrios.** Sugiero que en el mes de marzo quede zanjado el tema de control interno.

**EL H CONCEJO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO: QUE EN EL MES DE MARZO SE DETERMINE CLARA Y ESPECÍFICAMENTE LAS FUNCIONES DE CONTROL INTERNO, QUE LE COMPETEN A LA ENCARGADA DE DICHA UNIDAD.**

3\_ Que pasa con la Puntilla? Hay una arenera que está comenzando a funcionar

**Jorge Flores:** Yo también pedí información al respecto, la Directora de Obras fue al lugar y encontró una máquina, sin embargo las 2 o 3 veces que ha ido no ha encontrado moradores, por lo tanto no se ha podido cursar la infracción

**Luz Maria Streeter:** Quién es el propietario?

**Jorge Flores:** Hay un litigio, no esta claro quien es el dueño, hemos ido en distintos horarios.

### **INCIDENTES BETZABE MUÑOZ:**

1\_ Señala que respecto al sector de Los Silos, antes de pavimentar Jaime indicó que el problema iba ser solucionado, y hasta la fecha no hay nada, me preocupa el tema de las inundaciones en los meses de invierno

**Jorge Flores:** Yo sabia que se iba a resolver el problema, te respondo la próxima sesión, yo daba por superado el problema

**Betzabe Muñoz:** Se pavimento la Avenida Principal de Los Silos

**Jorge Flores:** Si se pavimento, esto es anexo a otro proyecto.

2.\_ Se encuentra aún pendiente los antecedentes de la Escuela Lo Arcaya, que acreditan que no son tóxicos.

3.\_ Desde el 16 de noviembre hemos solicitado el letrero que contenga leyenda sobre la compra de parcelas, que pasa con eso?

**Jorge Flores:** es por un tema financiero, el texto va ser más pequeño de 3 líneas, la próxima sesión entrego una respuesta concreta

4.\_ Me preocupa que los trasposos de fondos municipales a la corporación se hayan demorado, hay personas que no se les han pagado sus cotizaciones.

**Jorge Flores:** Es un tema exclusivo de flujo

**Betzabe Muñoz:** Te pido que le des prioridad

**Luz Maria Streeter:** Sr. Patricio, no debiéramos por ley ser informados sobre este tema?

**Sr. Patricio González:** Señala que no procede

**Luz Maria Streeter:** Discrepo con usted, ya que por un tema de transparencia debiéramos ser informados, y además según el artículo 27 de la L.O.C.M (LEE); la unidad encargada de administración y finanzas debe entre cosas, informarnos trimestralmente sobre detalle de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales.

**EL H. CONCEJO SOLICITA A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 LETRA C DE LA LEY Nº 18.695, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL DETALLE MENSUAL DE LOS PASIVOS ACUMULADOS, DESGLOSANDO LAS CUENTAS POR PAGAR POR EL MUNICIPIO Y LAS CORPORACIONES MUNICIPALES.**

**Y A LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO Y EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 LETRA D DE LA LEY Nº 18.695.**

5.\_ Mi ultimo incidente, dice relación con el problema interno que existe en el departamento de obras, yo le pedí a la Directora de Obras, que nos aclarara sus funciones y especialmente lo que dice relación con la inspección municipal.

**EL H. CONCEJO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO: INVITAR A LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, SRA. ERICA MOLINA, A LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO, TEMA; "CENTRO DE EVENTOS" Y "OTROS" RELACIONADOS**

### **INCIDENTES JORGE LANDETA:**

**EL H. CONCEJO SOLICITA POR UNANIMIDAD INFORME SOBRE LAS ASESORÍAS JURÍDICAS O ABOGADOS CONTRATADOS EN EL AÑO 2005 POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.**

### **INCIDENTES LORENA BERRIOS**

Me causó mucha sorpresa una conversación que sostuve con el director de Control Interno de la Municipalidad de Puente Alto, en la cual me señaló que estaba muy decepcionado de Pirque, que no le han entregado los informes requeridos con agilidad, que además había solicitado una audiencia con el alcalde, que no ha obtenido respuesta, en fin, que no le parece trabajar con tanta informalidad. No olvidemos que esto es un servicio sin costo que nos está facilitando la municipalidad de Puente Alto.

**Luis Batalle:** Solicitemos como concejo mediante una carta, que este reclamo se nos haga llegar por escrito

**Jorge Landeta:** Yo me encargo de redactar la carta

**EL H. CONCEJO ACUERDA ENVIAR UNA CARTA A LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO CON EL OBJETO DE SOLICITAR UN ESTADO DE LA AUDITORÍA EFECTUADA POR EL EQUIPO DE PROFESIONALES DE DICHO MUNICIPIO Y LAS RAZONES DE LA DEMORA**

*Cierre sesión 12:55*

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
ABOGADA  
SECRETARIA MUNICIPAL**